

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Imprenta provincial. (Independencia 16): particulares 40 pesetas año, 20 semestre. 10 trimestre; Ayuntamientos, 40 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 30 pesetas año, 18 semestre. Edictos de Juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia y anuncios de todas clases, a 0,50 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,25 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETÍN.

(Ordenanza publicada en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 27 de Enero de 1936.)

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasaran al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

## SUMARIO

### Administración Provincial

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de León.—Anuncio.

### Administración Municipal

Edicto de Ayuntamiento.

### Administración de Justicia

Edicto de Juzgado.

Cédula de citación.

Requisitorias.

### GOBIERNO CIVIL

Disponiendo queden separados del servicio varios funcionarios.

### Administración provincial

### Obras Públicas

#### ANUNCIOS

Examinado el expediente incoado a instancia de D. José Pallarés, vecino de León, relativo a las variaciones que solicita en las obras que comprende la concesión otorgada a su difunto padre D. José Eguigaray Mallo, para conectar la nueva central eléctrica de Sahagún con la red antigua y ampliación del transporte de energía eléctrica a Grajal y otros pueblos, se ha observado que en la información pública abierta por el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de 14 de Octubre de 1929, número 233, se ha omitido la correspondiente al término municipal de Sahagún, puesto que a dicho término afecta la instalación de un transformador en el sitio denominado «Corral de Mulero» en las afueras de Sahagún, cuyo circuito de alta tensión se enlazará a la línea proyectada a las Bodegas de la Cooperativa de Sahagún.

Por todo lo que se hace público a fin de que las personas o entidades que lo deseen puedan formular cuan-

tas reclamaciones tengan por conveniente ante esta Jefatura o ante la Alcaldía de Sahagún, dentro del plazo de treinta días, contado a partir de la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, advirtiéndose que el proyecto se halla de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

León, 13 de Agosto de 1936.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

\*\*\*

#### Expropiaciones

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley de 20 de Mayo de 1932 (Gaceta del 21), y no habiéndose presentado reclamaciones contra la necesidad de ocupación que se intenta, he acordado declarar dicha necesidad de ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Folgoso de la Rivera, con motivo de la construcción del trozo 3.º de la carretera de Bembibre a la carretera de León a Caboalles, cuya relación fué publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de fecha 18 de Marzo de 1936, número 40, debiendo los interesados a quienes la misma afecta, acudir ante el Alcalde de dicho Municipio a hacer el nombramiento de perito que ha de representarles

en las operaciones de medición y tasa de sus fincas, en cuyo perito han de concurrir alguno de los requisitos que determinan los artículos 21 de la Ley de Expropiación forzosa vigente y el 42 del Reglamento para su ejecución, previniendo a dichos interesados que de no hacer el referido nombramiento dentro del plazo de ocho días, contados desde el de la notificación por medio de este anuncio, o de hacerlo en persona que no reúna los requisitos legales, se les considerará conformes con el que represente a la Administración, que lo es D. Antonio Moreno, Ayudante de Obras Públicas.

León, 13 de Agosto de 1936.—  
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

### Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de León

#### ANUNCIO

A partir de 1.º de Septiembre próximo, queda abierta en este Centro la matrícula oficial, terminando el plazo el día 30 de dicho mes, para los que no tenga causa para no hacerlo.

Los que por circunstancias actuales no puedan hacerlo, el plazo será indefinido, previa la justificación de las causas que motivaron el no poder hacer la matrícula en el citado mes de Septiembre.

León, 17 de Agosto de 1936.—El Director, Mariano D. Berrueta.

### Administración municipal

#### Aguntamiento de León

Se pone en conocimiento del público que la Comisión gestora de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes para su constitución, acordó celebrar sus sesiones ordinarias los lunes de cada semana en primera convocatoria a las seis de la tarde y en segunda, los miércoles a la misma hora.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 14 de Agosto de 1934.—El Alcalde, Enrique G. Luaces.

### Administración de justicia

#### Juzgado de primera instancia de Valencia de Don Juan

Don Pablo García Garrido, Juez municipal en funciones del de Instrucción de Valencia de Don Juan y su partido.

Hago saber: Que en el sumario número 89 del año actual que se sigue en este Juzgado por lesiones, he acordado citar por medio del presente, al herido Julio Jimenez, de unos cuarenta años, gitano, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca en el término de cinco días, ante este Juzgado, para ampliar su declaración bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación al referido sujeto, se libra el presente que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Dado en Valencia de Don Juan a catorce de Agosto de mil novecientos treinta y seis.—Pablo García.—  
El Secretario, José Santiago.

#### Cédula de citación

Por la presente se cita a Marcelino Pozuelo Redondo, de 26 años, casado, mecánico, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que tuvo su domicilio últimamente en esta ciudad, Solares de Picón, número 1, y actualmente, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal, el día veintinueve de Septiembre próximo, a las once de la mañana, al acto del juicio de faltas por daños causados por la Camioneta de su propiedad, matrícula LE. número 2.845, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

León, 11 de Agosto de 1936.—El Secretario suplente, Miguel Torres.

#### Requisitorias

Martín Díez, Agustín; de 60 años de edad, hijo de Santos y Sotera, natural de Valladolid, de profesión panadero, domiciliado últimamente en esta ciudad, condenado en este Juzgado municipal de León en juicio de faltas por amenazas, comparecerá ante el mismo con el fin de ser requerido a los efectos de la ejecución de la sentencia dictada en 1935, y

constituirse en arresto por término de cinco días y a hacer efectivas las costas y multa a que igualmente fué condenado, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo de diez días será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en León, a trece de Agosto de mil novecientos treinta y seis.—  
El Juez municipal, Francisco del Río Alonso.—El Secretario suplente en funciones, Miguel Torres.

o o

López Ochoa José, hijo de Luciano y de Florinda, natural de Valle de Finolledo, Ayuntamiento de idem, provincia de León, de 22 años de edad, de oficio minero, estado soltero, estatura 1,700 metros, sus señas son las siguientes: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, a quien se instruye expediente de deserción, comparecerá en el término de seis días, ante el Alférez don Venancio Rodríguez Prieto, Juez de Instructor del Regimiento de Artillería de Costa número 2, con residencia en El Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, si no lo efectúa.

Ferrol, 15 de Agosto de 1936.—El Alférez Juez Instructor, Venancio Rodríguez.

o o

Llana Alvarez Germán, hijo de Cesareo y de Sofia, natural de Sosas, Ayuntamiento de Villablino, provincia de León, de 22 años de edad, oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,775 metros, sus señas son las siguientes: pelo, cejas y ojos negros, nariz recta, barba y boca regulares, color sano, a quien se instruye expediente de deserción, comparecerá en el término de seis días, ante el Alférez D. Venancio Rodríguez Prieto, Juez Instructor del Regimiento de Artillería de Costa, número 2, con residencia en El Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa.

Ferrol, 15 de Agosto de 1936.—El Alférez Juez Instructor, Venancio Rodríguez.

LEON

Imp. de la Diputación provincial  
1936

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

---

## DE LEÓN

---

**En virtud de orden de la 8.<sup>a</sup> División fecha 15 de Agosto de 1936, quedan separados del servicio los siguientes funcionarios:**

### RELACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DE TELÉGRAFOS

Nombres	Empleo	Destino
Fausto Pina Milán . . . . .	Jefe de Negociado de 2. <sup>a</sup> . . . . .	León
Miguel Menéndez Ibeas . . . . .	Oficial administrativo . . . . .	León

### RELACIÓN DEL PERSONAL SUBALTERNO DE TELÉGRAFOS

Nombres	Cargo	Destino
Feliciano Cristóbal Fontanillo . . . . .	Capataz . . . . .	León
Leonardo Huerga Criado . . . . .	Capataz . . . . .	Astorga
Baltasar Cuevas de la Iglesia . . . . .	Celador . . . . .	León
Pedro Cabero Rodríguez . . . . .	Repartidor . . . . .	León
Luis Prada Macía . . . . .	Repartidor . . . . .	León
Macario Arroyo Lagartos . . . . .	Repartidor . . . . .	León
Lorenzo Cabo Valenciano . . . . .	Repartidor . . . . .	La Magdalena

### RELACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DE CORREOS

Nombres	Empleo	Destino
Joaquín Amor Fariñas . . . . .	Jefe Negociado de 2. <sup>a</sup> . . . . .	León
Alfredo Nistal Martínez . . . . .	Jefe Negociado de 2. <sup>a</sup> . . . . .	León
Federico Toral Fernández . . . . .	Jefe Negociado de 2. <sup>a</sup> . . . . .	León
Isaac Alonso Blanco . . . . .	Jefe Negociado de 3. <sup>a</sup> . . . . .	León
Teófilo Revuelta Sáinz Pardo . . . . .	Jefe Negociado de 3. <sup>a</sup> . . . . .	León
Orestes Vara Lafuente . . . . .	Jefe Negociado de 3. <sup>a</sup> . . . . .	León
José Moya Herrero . . . . .	Oficial 1. <sup>o</sup> . . . . .	León
Pelegrín Quirós Taladrid . . . . .	Oficial 1. <sup>o</sup> . . . . .	León
Miguel Carro Verdejo . . . . .	Oficial 1. <sup>o</sup> . . . . .	Astorga
José Yuste Blázquez . . . . .	Oficial 2. <sup>o</sup> . . . . .	León
Esteban Barroco de la Fuente . . . . .	Oficial 2. <sup>o</sup> . . . . .	León
Mariano García Centeno . . . . .	Oficial 2. <sup>o</sup> . . . . .	León

### RELACIÓN DEL PERSONAL SUBALTERNO DE CORREOS

Nombres	Cargo	Destino
Norberto San Ramón . . . . .	Subalterno . . . . .	León
Julio Conzález Rodríguez . . . . .	Subalterno . . . . .	León

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

León, 17 de Agosto de 1936.

EL GOBERNADOR CIVIL,

**IGNACIO ESTÉVEZ**

